



Ministerio de Educación

2012 - "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

RESOLUCION Nº 77 SE



BUENOS AIRES, - 1 MAR 2012

VISTO el Expediente N° 440/12 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por la señora Presidente de la ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, por la que solicita el auspicio para la 44 REUNIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, que se llevará a cabo en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, entre los días 17 y 19 de abril de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que esta reunión se realiza en el marco de la 38 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES con el lema "BIBLIOTECARIOS: DE LA INFORMACIÓN A LA COMUNICACIÓN".

Que durante esta reunión nacional, tienen lugar los encuentros de bibliotecas por especialidad, siendo uno de ellos el 18 ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES, que forma parte de una de las actividades que se desarrollan durante las 28 Jornadas Profesionales del Libro.

Que se tiene por objetivos propiciar el acceso irrestricto a la información en las bibliotecas escolares; promover la utilización de nuevas tecnologías; posicionar la biblioteca escolar como herramienta indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje; estimular el uso del libro como elemento de creatividad y entretenimiento y fortalecer el rol del bibliotecario escolar fomentando la capacitación continua de los mismos.

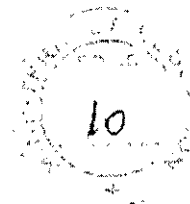
Que está dirigido a bibliotecarios escolares de instituciones públicas y privadas de todo el país y del exterior, interesados en participar en el intercambio de ideas y nuevos conocimientos.

Que los ejes temáticos serán desarrollados a través de conferencias, paneles, mesas redondas, exposición de productos, servicios bibliotecarios y sesión de pósteres científicos.

Que la propuesta es de gran utilidad para los asistentes, dado que redundará en beneficios educativos y culturales para las comunidades en las cuales



Ministerio de Educación



estén insertos laboralmente.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar a la 44 REUNIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS que organizada por la ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, se llevará a cabo en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, entre los días 17 y 19 de abril de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

M
M

RESOLUCION Nº 77 SB

JM
Lic. JAIME PERCZYK
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN